



Paz y Justicia

Publicación de la Fundación Servicio Paz y Justicia de Argentina -Nº 25 Agosto/Diciembre 1995

EDITORIAL

EL DIALOGO QUE NOS DEBEMOS

Dedicamos este número especial de nuestro boletín a compartir algunos de los aportes y propuestas vertidos en la primera etapa del "Diálogo entre los Pueblos". Creemos que reflejan preocupaciones y reclamos comunes a muchos sectores de nuestro país y continente, y que el valor del "Diálogo" radica justamente en abrir un espacio para el intercambio y reflexión en común. Por eso, esta devolución es a su vez una renovada invitación a nuestros lectores y amigos a participar, a sumar-

se con sus experiencias y acciones, con sus ganas y sus inquietudes, a esto que llamé Adolfo, en la apertura del "Encuentro de Diálogo" que se realizó en Buenos Aires el 13 y 14 de octubre, el Diálogo que nos debemos.

En estas Cumbres se reúnen los Jefes de Estado dejando a los Pueblos en la condición de ausentes, como observadores de sus resoluciones.

El "Diálogo entre los Pueblos" plantea el desafío y necesidad de que los Pueblos dejemos de ser espectadores para asumimos como protagonistas de nuestra propia vida y de nuestra propia historia.

El "Diálogo entre los Pueblos" no comienza ni termina con la Cumbre de los mandatarios. Es un espacio de participación y de reflexión de los Pueblos a nivel continental para ver qué hacemos y cuántos

les son las perspectivas de nuestro continente, qué pasa en el campo educativo, con nuestras culturas que día a día están tratando de alinearlas y someterlas a determinados programas, cómo entendemos la democracia que vivimos hoy.

Las nuestras son democracias incipientes donde se trata de poner en evidencia que votar es suficiente cuando no lo es. Poner el voto en una urna cada cuatro o seis años es un ejercicio en el hacer democrático pero no es identificable con la democracia.

Sigue en página 2

En este número

"DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS"

El FMI y el Banco Mundial señalan en sus informes que la década del ochenta es la década perdida para el desarrollo de nuestros continentes. Pero es muy curioso el hecho de que es la década en que la mayoría de nuestros países regresan a los procesos llamados democráticos.

Hay una contradicción muy grande con las políticas de ajuste, capitalización y privatizaciones.

Vemos cada vez más sectores marginados, mayor empobrecimiento, falta de recursos y esto tiene que ver profundamente con la democracia y los derechos humanos desde una perspectiva integral.

¿Qué pasa con los Derechos Humanos hoy, con la vida de nuestros Pueblos en medio de los procesos de impunidad jurídica, con la corrupción, no sólo aquí en Argentina sino a nivel continental.

¿Qué nos está pasando cuando hay una falta de credibilidad en las instituciones, un Poder Judicial totalmente sometido al poder político, un Parlamento inmóvil y la afirmación del autoritarismo. Todo esto está señalado en el documento base de este Diálogo, que fuimos elaborando entre varios.

También toca aspectos esenciales como la situación de los Pueblos Indígenas en nuestro continente, lo que es la Identidad de nuestros Pueblos y también lo que entendemos hoy por desarrollo.

El concepto de desarrollo es fundamental, por que aquí se nos plantea sólo el desarrollo de suma y resta, si les cierran las cuentas o si terminan de privatizar. Han privatizado el país, pero cada día debemos más y cada día estamos perdiendo nuestro patrimonio.

En este marco, creo que lo importante es la reflexión que podamos hacer y su socialización con la que

se está haciendo en otros países. Tenemos que ir enriqueciendo este proceso a través de la participación y los aportes de muchas personas y organizaciones.

Este es un ejercicio que hace a la vida democrática, a la generación de espacios en el caminar de nuestros Pueblos.

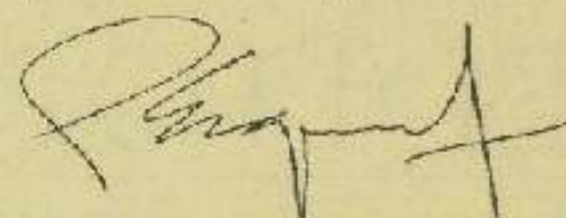
Depende de nosotros, del trabajo que podamos realizar en la construcción de nuevas perspectivas de Vida.

Estamos en el umbral de un siglo nuevo y tenemos que abrir las puertas a la Vida y la esperanza. Esto únicamente lo vamos a lograr si tene-

mos conciencia de la necesidad de unirnos, a participar y transformar esta realidad que hoy nos agobia.

Entonces este Diálogo entre los Pueblos que nos debemos a nosotros mismos, está orientado a rescatar nuestra Identidad de Patria Grande.

Ese sueño de los libertadores que es una utopía, pero una utopía que tenemos que construir y tenemos que hacer realidad para todos.



Adolfo Pérez Esquivel

DESDE LA MEMORIA

Durante la dictadura militar los artistas e intelectuales argentinos que permanecimos en el país, sabíamos que una conducta genuflexa no nos iba a brindar ninguna posibilidad que nos permitiera una propuesta que reflejara la verdadera situación social y política que sufría la ciudadanía.

Por ello los que, esclarecidos al respecto, accedíamos a algún tipo de escenario, lo asumíamos como una tábula desde la que denunciábamos lo que pasaba. La poesía, el teatro, la pintura y las letras de muchas canciones dan cuenta de la necesidad de entonces de expresar el dolor, la incertidumbre, la impotencia, la esperanza de un posible cambio, las expectativas de unidad y organización, en fin, todos los posibles sueños de una sociedad inmersa en el terrible mundo de la censura.

Aquellos fueron los años de la resistencia, los años de la utopía. Pues bien, aquí está el mañana y ciertamente se parece poco a nuestros sueños. Asistimos con dolor a los intentos del poder para hacer desaparecer la memoria colectiva. Vemos con terror que se le abren espacios a los criminales indultados para que hagan su descargo en público, en un insólito intento de reabrir un debate que la sociedad cerró en los estrados de la justicia.

Hoy, en Argentina no quedan espacios para la cultura de la resistencia, una cultura que reafirme la alegría de crecer desde la verdad y solamente desde allí, porque de otra forma tendremos que aceptar que en lugar de vencer hemos sido vencidos, que el miedo sigue instalado en nuestra sociedad y que el inteligente reparto de poderes le ha dado otra vez al enemigo del pueblo la capacidad de decidir qué clase de Argentina vamos a transitar, qué clase de niños vamos a educar, qué clase de artistas vamos a tener que aplaudir, qué clase de dirigentes, en definitiva, vamos a votar.

Porque desde este mal entendido proyecto cultural, están maniatando lo mejor de nosotros, lo más bello de nuestro país, y eso, independientemente de los sueños aplastados, son jóvenes, hombres y mujeres que creyeron que sus ideales iban a estar representados por los medios de comunicación para enfrentarse a esta dura realidad, la de un país al que se le pide subliminalmente que se arrepienta de sus propias victorias, las que justamente generaron este maravilloso espacio de libertad en el que hoy se mueven a sus anchas los pendularios de siempre, acomodados al sistema de venta rápida y ganancia fácil que desde la pantalla de un televisor se nos propone como método infalible de la felicidad.

Voto por un cambio, inmediato y sustancial, que permita acceder a la verdadera cultura popular al lugar que le corresponde, aquel que se ganara a costa de resistir, a costa del dolor, de esperar, de soñar. De otra manera asistiremos al olvido y desde allí, lo sabemos, nada es posible. En cambio, desde la memoria todo se puede transformar.

Victor Heredia

LA CULTURA NEOLIBERAL

El neoliberalismo, además de las políticas de ajuste, privatización, exclusión, etc., es también una cultura.

Una cultura uniforme, cosmopolita, consumista, racista y sexista que tiende a manipular las conciencias, instalar el escepticismo, la desesperanza y el "sálvese quien pueda". La cultura de una sociedad atravesada por la corrupción, donde los principios éticos parecen no tener cabida, con brotes de chauvinismo y neoxenofobia, alentados desde el poder para enfrentarnos entre pueblos hermanos.

Esta cultura del neoliberalismo es potenciada por las comunicaciones modernas e instantáneas que nos envuelven como una telaraña, en particular desde los mensajes fragmentados de la TV.

Frente a ello es muy importante reconstruir y desarrollar los valores de la solidaridad, defender la identidad cultural de nuestros pueblos y reafirmar la hermandad latinoamericana basada en raíces y objetivos comunes.

Rina Bertaccini,

Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DESARROLLO

La persona aislada, sola, es incapaz de crear las condiciones mínimas de sobrevivencia.

Cada vez son más frecuentes y evidentes las muestras de ruptura de solidaridad, respeto y ayuda mutua, como reflejo de un individualismo atroz.

Los gobiernos latinoamericanos, atrapados en el cumplimiento de los pagos de las acentuadas deudas, en su mayoría no legítimamente contraídas, han arbitrado medidas para saldarlas afectando mayoritariamente a quienes por su situación de indefensión absoluta, pretenden seguir viviendo...

Pero muy particularmente nuestro país, la Argentina, viene a lo largo de los últimos años, incrementando el deterioro de su población en sus

aspectos sociales, económicos, culturales y sanitarios, respaldada en complicidades de corrupciones que se visualizan impunes, aún cuando curiosamente, fueron causa de derrocamiento de otros gobiernos latinoamericanos.

Todo esto respalda una "democracia dictatorial", donde sólo tienen cabida los ricos, poderosos y corruptos, engegados por el poder.

Ante la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague, en marzo de 1995, el gobierno argentino afirmó que "el desarrollo es un derecho humano y la adopción de medidas en favor de un desarrollo social sostenible es tanto un imperativo ético como una manifestación de realismo político."

No obstante, al presentar su Plan Social 1995, planteó que "una solución estable para los problemas sociales sólo se logra si los ciudadanos asumen la solidaridad como un valor central del funcionamiento de la democracia y el Estado concentra su acción en reforzar la organización social..."

Los múltiples discursos, planes y pretendidos programas, absolutamente desfazados de la realidad y solamente considerando a las personas como únicos responsables del deterioro de su calidad de vida, desplazan la responsabilidad estatal de garante de la vida digna de las personas, por el resonante discurso del "saber cuidarse".

Nuevamente nuestros gobiernos de América Latina, el Caribe, España y Portugal, se reúnen en una Cumbre Iberoamericana para acordar medidas que promuevan el desarrollo de los pueblos.

Es importante destacar para quiénes y como será ese mentado desarrollo, o si éstos serán sólo discursos que permitan la ya existencia de los "condenados de la tierra", y

"obligue" esta situación a que los "preocupados responsables de la vida de la gente" tengan "momentos de reflexión en común", donde se planifiquen teóricas e impracticables medidas de desarrollo social.

Decía Carlos Pellegrini, "sólo habrá ley de paz y habremos restablecido la unión de la familia argentina, el día en que todos tengamos iguales derechos".

Consideramos por ello necesario difundir y profundizar el ejercicio de las prácticas sociales, para que la puesta en marcha de las metas de logro de una vida digna, vayan ganando espacio y presencia en todos los actos de la vida cotidiana.

*Red Argentina de Seguimiento
y Promoción de los Derechos al
Desarrollo Social*

ROSARIO: RESCATEMOS NUESTRA IDENTIDAD DE PATRIA GRANDE

El 16, 23 y 30 de Septiembre de 1995 se llevaron a cabo en la ciudad de Rosario las Jornadas "Diálogo entre los Pueblos, Rescatemos nuestra Identidad de Patria Grande".

Dichas jornadas contaron con la participación de diferentes personalidades como *Adolfo Pérez Esquivel*, la abogada de derechos humanos *Maria Elba Martínez*, *Carlos Galano* de Amsaño-Villa Constitución y CTERA, *Alfredo Inigues* del PRIES-Cono Sur, el periodista *Carlos Del Frade*, *Edgardo Quiroga* del CGT-San Lorenzo, *Anibal Fascendini* de la Asamblea por los Derechos Sociales, y la socióloga *Alicia Argumedo*.

Estos, juntos a los presentes, analizaron y problematizaron diferentes aspectos de nuestra realidad local, nacional y latinoamericana.

A continuación compartimos una síntesis de uno de los aportes, producto de un rico trabajo de investigación participativa realizado por un conjunto de gremios, estudiantes y otros de la localidad de Villa Constitución.

A partir de las experiencias expuestas, las que sirvieron de disparadores para el posterior trabajo en comisiones, y sobre los ejes "Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo" se debatió sobre la actual configuración de los estados nacionales y sus consecuencias así como la necesidad

de generar un diálogo que articule las distintas organizaciones sociales con el objetivo de crear una verdadera alternativa.

La activa participación de los presentes, basada en el acuerdo de elaborar acciones concretas, fue uno de los aspectos a los que logró arribarse, así como la necesidad de generar espacios desde los cuales se pueda dar continuidad al trabajo comenzado en este ámbito.

El día jueves 12 de Octubre, se realizó una Celebración Ecuménica que sirvió de cierre a las actividades realizadas en torno al Día o-go entre los Pueblos.

Fue organizado por la "Cátedra Ecuménica Mundo Nuevo" y el Serpaj y contó con la participación de las distintas organizaciones miembros, incluyendo la Red Fe y Política, el Movimiento de Focolares, el Grupo Obispo An-

gelelli, el Consejo Latinoamericano de Iglesias y el Centro Franciscano de Rosario.

Música, poesía, reflexión comunitaria y las palabras de *Adolfo* y *Don Federico Pagura* fueron algunas de los condimentos que colorearon la celebración.

SERPAJ-Rosario

DESDE VILLA CONSTITUCION:

DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO

En Villa Constitución se llevó a cabo una investigación participativa con el objetivo de buscar alternativas al modelo vigente.

El trabajo se basa en la experiencia de los gremios y en la resistencia al modelo de ajuste, con aportes de los metalúrgicos de la UOM, los supervisores metalúrgicos de ASIMRA, docentes de AMSAFE, investigadores, asistentes sociales de la Municipalidad de Villa, psicólogos y sobre todo de estudiantes de los dos 5tos. años de las escuelas medias.

Cada una de estas escuelas hace un aporte social a la comunidad, y en este caso hemos tomado una investigación sobre los chicos de la calle y un censo económico y laboral trabajado por otros estudiantes en barrios carenciados de Villa Constitución.

El objetivo principal de esta investigación fue analizar los cambios profundos del modelo de desarrollo aplicado en el país, con cada una de sus características y consecuencias traídas sobre todo a través de la desindustrialización que sufrió nuestra ciudad a partir del año 1987.

Villa Constitución ha tenido varias etapas dentro del cordón industrial. Desde principio de siglo hasta el '47, teníamos nada más que un proyecto de país exportador, y Villa contaba con estaciones de trenes, vías férreas, puertos y terminales elaboradoras de granos. A partir de ese año, como proyecto de país industrial, se empiezan a acentuar industrias hasta llegar al '54 cuando se instala la fábrica ACINDAR.

Pero ahora, a partir de los años '80, se erradicaron muchas industrias de la zona, provocando la posibilidad de que Villa se convirtiera en una ciudad fantasma. Con la reconversión industrial, la transnacionalización del capital y el desarrollo del mercado global, hemos experimentado la pérdida de miles de puestos de trabajos y la precarización de los empleos que quedan con la consiguiente anulación de los derechos conquistados por el movimiento obrero tras largos años de lucha.

La sociedad civil no puede permitir que el desarrollo de las economías regionales se realice en detrimento de otras economías regionales.

Como tampoco se puede permitir que un polo industrial que se construyó con el esfuerzo de la comunidad sea destruido con la especulación financiera que afecta a la economía del Sur Santafesino.

Por ello es necesario que se impulse una modificación o derogación de la ley de promoción industrial y la promulgación de otras que sirvan realmente para promover un verdadero desarrollo y no favorecer una variante de "bicicleta" financiera que sirve a los empresarios sin contemplar el desequilibrio y conflicto social que significa el traslado de la industria.

También es necesario que se preserven los derechos adquiridos en materia laboral.

Desde la resistencia gremial se presentan sugerencias para que las fábricas sigan su ritmo normal, pero no se tolera que el sacrificio sea en defensa de los intereses de algunos directivos de la empresa.

Desde la Asociación Provincial de la Junta Nacional de Granos de Villa, también se aportaron propuestas para la salvaguardia y desarrollo de nuestra comunidad.

Hace 50 años, esta Junta fue creada para la defensa de los sectores de la producción hasta ese momento avasallado por las empresas privadas.

En su creación se establecen facultades para su autogestión y se la declara entidad autárquica, para que de esa manera lleve a cabo su actividad en forma dinámica y sin trabas de ninguna especie.

Sin embargo, por leyes, resoluciones y disposiciones internas no se ha permitido cumplir con total eficiencia el rol a desempeñar.

El gobierno nacional privilegia la actividad privada en detrimento de este organismo, tendiendo con esta política a ir achicando su presencia en el mercado cerealero, haciéndola aparecer además como ineficaz.

Resulta indispensable la interven-

ción estatal para llevar a cabo una política granaria decisiva y gravitante en la economía, dotando a la Junta de todas sus facultades y presupuesto que le posibiliten actuar.

Por eso, es fundamental que la *Junta Nacional de Granos* recupere su autarquía para que pueda cumplir en forma adecuada y eficiente el rol determinado conforme al ar-

tículo 67 (inc.16) de la Constitución Nacional.

Además se requiere inversión en las estructuras actuales portuarias, expansión de las mismas y abaratamiento de los costos portuarios.

La Junta Nacional de Granos no debe ser privatizada porque ocasionaría la pérdida del único ente defensor de los productores.

EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA

Como parte de la investigación participativa desarrollada en Villa Constitución, los compañeros y compañeras de la sección local de la Asociación del Magisterio Santafesino (AMSAFE-CTERA), sumaron a la iniciativa del Diálogo estas reflexiones en torno a las consecuencias de las profundas transformaciones que actualmente son impulsadas a nivel del sistema educativo.

El actual sistema educativo se encuentra normado en su funcionamiento por la Ley Federal de Educación, sancionada en 1993. Esta Ley no partió de un diagnóstico de la realidad educativa sino de la urgencia del Poder Ejecutivo por definir la estructura del sistema educativo en el marco de la reforma del estado y del ajuste estructural que de él deriva.

Se encuentran así las siguientes contradicciones:

- Principalidad del estado vs. fortalecimiento de los sectores privatistas.
- Gratuidad vs. arancel
- Trabajo como instrumento pedagógico vs. trabajo suministrador de mano de obra para las empresas.
- Federalismo vs. fortalecimiento del Poder Ejecutivo Nacional

Entre sus características puede señalarse:

- Tendencia hacia la centralización en el Poder Ejecutivo Nacional de la toma de decisiones, la evaluación y el control.
- Transferencia a niveles inferiores de la responsabilidad administrativa de gestión y financiamiento.
- Avance de la lógica económica desplazando a la lógica pedagógica.
- Insuficiencia de la propuesta pedagógica sin ejes vertebradores de un proyecto educativo que atienda a la demanda de la educación popular.

CARTA A LOS JEFES DE ESTADO REUNIDOS EN LA V CUMBRE IBERO AMERICANA

Las organizaciones sociales argentinas reunidas en el DIALOGO ENTRE

LOS PUEBLOS, manifestamos a los jefes de estado y gobierno nuestras preocupaciones, denuncias y propuestas sobre la situación de los Derechos Humanos, la Educación, la Cultura y el Desarrollo de nuestros pueblos.

Esta presentación es producto de la reflexión de distintas organizaciones

que de modo constante y permanente trabajan en pos de la construcción democrática, salvaguardando especialmente los derechos de quienes han sido convertidos en pobres en virtud de la aplicación sistemática de políticas económicas y sociales injustas e iniquitativas.

Teniendo presente la responsabilidad de los gobernantes en la determinación y rumbo de estas políticas es que los convocamos a "ESCUCHAR" nuestras voces.

Entendemos que la democracia no se agota en la participación mediante el voto sino que por el contrario es un derecho-deber de los ciudadanos expresarse sobre los asuntos que la atañen de modo directo...

En esta oportunidad, consideramos imprescindible resaltar la contradicción planteada entre la realidad de vida de nuestros pueblos y la palabra empeñada en Cumbres anteriores.

Las buenas intenciones tantas veces reiteradas, son desmentidas

por las consecuencias de las políticas económicas imperantes en todo nuestro continente....

Entre estas consecuencias, en nuestro país como en el continente entero, encontramos la negación a millones de hombres y mujeres, de su derecho humano a trabajar y percibir un salario que le permita vivir dignamente.

La desprotección en materia de salud, la imposibilidad de acceder a la tierra y la vivienda, el deterioro de la educación pública, la eliminación de los derechos laborales y de la previsión social constituyen otras caras del sistema vigente.

Al empobrecimiento generalizado se suma la proliferación de distintas manifestaciones de discriminación y el consecuente deterioro social que ello provoca a nivel de las personas, las familias y comunidades enteras.

En este marco, consideramos especialmente importante señalar que son las mujeres sobre quienes recae el mayor peso de estas políticas.

Mientras tanto, son estas mismas políticas que están también cerrando las perspectivas de un verdadero desarrollo al servicio de los derechos de nuestros pueblos.

El crecimiento continuado de la deuda externa, la desarticulación de las economías y espacios regionales, acompañada por la desindustrialización, el desperdicio de valioso capital humano y productivo y la destrucción del medio ambiente, constituyen una hipote-

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCION DEMOCRATICA

ca al futuro. A la vez, los resultados de los esquemas de integración hasta ahora dominantes, llevan más bien al enfrentamiento entre pueblos vecinos....

En este modelo, donde el rol regulador del Estado ha sido transferido al mercado y las empresas transnacionales que lo dominan, la impunidad del capital determina una iniquidad en la distribución de la riqueza que condena a sectores cada vez mayores de la población a la exclusión y la marginalidad social.

Desde Tierra del Fuego hasta México, también está visto que la ausencia de un desarrollo equitativo trae consigo la persecución a los excluidos del modelo.

Ser pobre hoy es equiparado a ser delincuente, y quien no es condenado a desaparecer por hambre continúa estando expuesto a la cárcel, la tortura, la desaparición forzada y el asesinato.

La impunidad de las violaciones a los derechos humanos de las décadas pasadas se refleja en la continuidad de las estrategias de control y represión.

Frente a esto, exigimos a los gobernantes un cambio de rumbo. Un cambio en el mismo sentido que hoy reclaman millones de personas en todo el continente a través de sus luchas cotidianas.

El desarrollo que proponemos, conlleva la participación de los propios beneficiarios, recuperando su soberanía y respetando el

derecho de autodeterminación de los pueblos....

Asimismo, la integración que anhelamos es la que parte de nosotros, propiciando espacios de encuentro, y no de competencia, que nos permitan crecer en función de nuestros intereses, respetando la diversidad y fortaleciendo el intercambio solidario.

En función de esto, es necesario recuperar el rol regulador del Estado, que ahora han asumido los grandes grupos económicos.

Además, exigimos a nuestros gobernantes que cumplan con los Pactos y Tratados Internacionales de Derechos Humanos oportunamente suscritos.

Es indispensable que los jefes de estado asuman un compromiso con la Verdad y la Justicia que se debe a nuestros pueblos.

Desandar el camino de la impunidad implica adoptar medidas tendientes a evitar la repetición de los hechos aberrantes cometidos durante el terrorismo de estado.

Por lo mismo instamos a:

-Investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la pasada dictadura militar, las violaciones cometidas por las Fuerzas de Seguridad durante el proceso constitucional, las violaciones cometidas en persecución de los periodistas y los militantes gremiales, sociales y de derechos humanos; identificando responsables, circunstan-

cias de la violación, causa de la misma y proveyendo Justicia a cada una de los denunciantes.

-La no aprobación de los proyectos que consagran la impunidad, como por ejemplo en Chile, y la nulidad de la legislación de impunidad actualmente en vigencia.

Ratificamos el rescate de nuestra identidad cultural y los valores que la memoria histórica de nuestros pueblos ha acumulado en su diversidad de lenguas, costumbres, luchas y cosmovisión. Desde sus raíces en los pueblos originarios hasta nuestros días.

Subrayamos la importancia de la resistencia cultural frente a una cultura globalizada y masificadora; el respeto por la diversidad; y la importancia de una educación para la libertad, como generadora de conciencia liberadora.

Frente a los desafíos de un desarrollo socialmente integrado y ambientalmente sostenible, expresamos la más profunda preocupación por el deterioro de la educación que se expresa en:

-aumento alarmante del analfabetismo y la deserción escolar.

-falta de presupuesto para la educación pública, así como para la investigación científica; y la subordinación de sus estructuras y contenidos a las exigencias de los acreedores internacionales....

Al respecto, se propone suspender la Instrumentación de la Ley Federal de Educación hasta que

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCION DEMOCRATICA

se garanticen los recursos humanos y materiales para posibilitar la igualdad de condiciones en todo el territorio nacional.

Frente a la Ley de Educación Superior, proponemos promover una consulta popular en conformidad con el Art. 39 de la Constitución Nacional para debatir la educación que queremos.

Entendemos que la Educación en todos los niveles debe incluir la enseñanza y el respeto por los Derechos Humanos; una formación para la paz y la solidaridad, fundada en la justicia, el pluralismo y el respeto a la independencia nacional y la identidad cultural de cada pueblo.

Rechazamos la cultura del neoliberalismo, una cultura uniforme, cosmopolita, consumista, racista y sexista que tiende a instalar el escepticismo y la desesperanza.

La cultura de una sociedad atravesada por la corrupción, donde los principios éticos parecen no tener cabida, con brotes de chauvinismo y xenofobia alentados desde el poder para enfrentarnos entre pueblos hermanos.

Frente a ello reivindicamos una cultura liberadora, inspirada en los valores de la solidaridad y la hermandad latinoamericana, basada en raíces y objetivos comunes.

Expresamos nuestra preocupación por el papel de los medios masivos de comunicación que

actúan como factor clave para la renovación de las formas de control social y la legitimación del modelo dominante.

Reclamamos el libre flujo de ideas y de informaciones... como una condición indispensable para la vigencia democrática.

En la realidad, esto se ve limitado por la actual concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en manos de los dueños del poder.

Subrayamos la importancia de "la libertad de prensa, la garantía de su independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de información en conformidad con las necesidades y valores de cada pueblo", tal como expresa la XII Sesión del Comité para la Información de la ONU.

Tenemos la certeza de que el DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS es ante todo nuestra necesidad y fortaleza para construir el camino de la Patria Grande.

No tenemos la certeza de que nuestros testimonios, denuncias, reclamos y propuestas sean escuchados.

A pesar de esta incertidumbre entendemos que es inherente a la construcción democrática y la integración iberoamericana la participación efectiva y directa de la sociedad civil.

Esta afirmación nos lleva a solicitarles, respetuosamente, una respuesta a nuestros pronunciamientos; con la intención de divulgar entre las organizaciones participantes la opinión de los Jefes de Estado y Gobierno.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1995

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCION DEMOCRATICA

INVITACION A SUMARSE

La intención del Diálogo no solo queda plasmada en los distintos trabajos que se presentaron o en esta Carta a los mandatarios surgida del intercambio y debate del Encuentro de Buenos Aires.

También en los compromisos asumidos, entre las organizaciones participantes, que apuntan en lo inmediato a la prioridad en mejorar nuestra intercomunicación.

A mediano plazo en lo estratégico, reconocemos la importancia de la educación popular y la desobediencia civil enmarcada en la rebeldía para la liberación.

Acordamos impulsar la propuesta del "Diálogo sin Fronteras", abriendo caminos hacia la Patria Grande.

Rescatamos el valor de una mejor utilización de los medios masivos de comunicación, así como de las fisuras que existen dentro del Estado - reconociendo que no es un bloque homogéneo sino que incluye espacios más autónomos o más accesibles, como municipios y universidades, entre otros.

Reconociendo que la articulación e intercomunicación son tareas esenciales para la construcción de una sociedad más justa y solidaria, es que invitamos a las organizaciones que no pudieron participar a que nos hagan llegar sus propuestas para ir afianzando estos espacios de convergencia y de Diálogo.

Entidades que participaron del Encuentro de Diálogo, realizado el 13 y 14 de octubre en la Sede Capital de la Asociación de Trabajadores del Estado:

- Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Desaparecidos
- Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos
- Servicio Paz y Justicia
- Asociación de Abogados de Buenos Aires
- Congreso de los Trabajadores Argentinos
- Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina
- AMSAFE-Villa Constitución
- Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires
- Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la República Argentina
- PRIES-Cono Sur
- Fundación Kairos
- Red Wamani
- FACES-Médicos del Mundo
- Centro Ecueménico de Educación Popular
- Centro de Estudiantes, Fac. Filosofía y Letras, Univ. Ncl. de Tucumán
- Instituto de Género, Derecho y Desarrollo-Rosario
- Asociación Juana Manuela Rosario
- Instituto de Estudios y Acción Social
- Aldea Niños por la Paz- Gral. Rodríguez
- Madres de Plaza de Mayo-L.H.
- Federación Universitaria de la Argentina
- Federación Judicial Argentina
- Asociación Americana de Juristas-Rama Argentina
- Unión de Mujeres de la Argentina
- Asociación Cristiana de Jóvenes
- Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Comisión de DD.HH.
- Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial
- FEDECAMARAS
- CEASOL
- Liga de Mujeres por la Paz y la Libertad
- Fundación Memoria
- Comisión Argentina por la Libertad de los Presos Políticos
- Ctro. Cultural Fortunato Lacámara
- Asociación pro Naciones Unidas Argentina

Jerarquización y explícito respaldo a los que hacen de la escuela privada un negocio.

Por todo ello, para defender la Escuela Pública y el derecho de todos los niños y jóvenes argentinos a una educación de calidad proponemos que se suspenda la instrumentación de la nueva estructura educativa hasta que se garanticen los recursos hu-

manos y materiales para posibilitar la igualdad de condiciones en todo el territorio nacional.

Además reclamamos la puesta en funcionamiento de ámbitos de participación y consultas abiertas a la comunidad educativa y organizaciones gremiales, para evitar la improvisación y experimentación con los alumnos.

los intereses de las transnacionales y del capital financiero.

La modernización de nuestros sistemas de enseñanza pública no puede ser motivo para una vez más desatender las justas demandas del magisterio ni para revertir sus conquistas sindicales, en ese plano mencionamos: Negación de los derechos a la negociación colectiva y a la participación en las discusiones de las políticas educativas. Modificación unilateral e inconsulta de los instrumentos legales que consagran los derechos de los trabajadores de la educación. Aplicación de medidas coercitivas e intimidatorias orientadas a reprimir el accionar sindical. Injerencia gubernamental a través del desarrollo de diversas estrategias dirigidas al debilitamiento económico y a la atomización de la organización gremial.

Rescatamos de este Encuentro las palabras del Vicepresidente de la Confederación de Educadores de América, Prof. Carlos Medina: "La educación no escapa a la propuesta del modelo económico neoliberal, mucho más si consideramos que la Educación es un proceso en donde se vuelven concretas y reales las concepciones y prácticas dominantes pero también es un proceso capaz de reflejar las corrientes más avanzadas del pensamiento y desde esta perspectiva, contribuir a formar a los individuos para que se incorporen a la construcción de una sociedad justa, democrática y solidaria."

1ER. ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES GREMIALES DE EDUCADORES DE IBEROAMERICA

Los días 12, 13 y 14 de octubre, se realizó en Bs. As. este Encuentro organizado por CTERA, de donde surgieron reflexiones y propuestas a los mandatarios que participaron en la V Cumbre de Iberoamérica. A continuación se transcriben algunos puntos de su Declaración.

Es necesario superar el falso dilema entre educación pública y modernización. No son incompatibles si se parte de una concepción integral, democrática y no excluyente del término.

Una transformación de los sistemas de enseñanza pública no serán efectivos sino a través de la participación de las organizaciones gremiales y representativas de los trabajadores de la educación, los padres de familia, los medios de comunicación y funcionarios de la educación. Sólo un proyecto socialmente construido de largo plazo y asumido como política de un Estado democrático permitirá cumplir esta revolución de la calidad en la educación pública.

La educación pública debe responder por necesidad, a los requerimientos del mundo en transformación acelerada, pero sería un error

sustituir una educación humanista que indudablemente debe ser renovada por una visión teocrática cuyo horizonte se limita a la simple capacitación para el mercado laboral.

En este marco los valores esenciales a recrear, respetar y difundir en una verdadera acción cultural y educativa en América Latina son los valores democráticos, los de la multiplicidad de culturas y el reconocimiento al rango y valor de todas ellas, los valores de la igualdad y el respeto, el valor de la cultura y la educación que consideren en primer término las necesidades de las colectividades y los pueblos, y que no se consideren como aparatos de conocimiento y de ideas puestos al servicio de

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

La reciente aprobación de la Ley de Educación Superior fue una orden acatada en el Parlamento luego de solo pocas horas de discusión. No se tuvo en cuenta la opinión de toda la sociedad, que pedía tiempo para conocer y discutir el proyecto en cuestión ya que es una ley que atenta

contra la gratuidad, la autonomía y la libertad de la educación superior. Por eso la FUA impulsa una Iniciativa Popular, de acuerdo al art. 39 de la Constitución Nacional, para petitionar a la Cámara de Diputados que someta a Consulta Popular, la educación que queremos.

SOLIDARIDAD CON NUESTROS JUBILADOS

Hoy, ante la destrucción del sistema jubilatorio a partir de las Leyes 24.241 de "Jubilación Privada" y la 24.463 mal llamada de "Solidaridad Previsional" y los decretos anticonstitucionales 292 y 492, que le da el golpe de gracia a la Obra Social más importante del país, y cuando se anuncia el congelamiento de los salarios para 1996, cuando se les paga con meses de retraso a los jubilados provinciales y se compromete el cuidado futuro de nuestra salud, es necesario que la Sociedad dé una respuesta contundente de solidaridad con quienes han entregado lo fundamental de la vida con amor y sacrifi-

cio para construir una Patria mejor.

Con la profunda convicción de defender nuestro derecho a una vida digna, e impedir que se consuma el acto final del genocidio a que estamos sometidos, convocamos a todos los ciudadanos a participar de la Movilización que realizamos todos los días miércoles, frente al Congreso de la Nación.

-Plenario Permanente de Organizaciones de Jubilados
-Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados de la R.A.

JUICIO A LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA

En horas graves de la vida del país convocamos a todos los argentinos -con vocación de libertad y de justicia- a una movilización popular contra el fraude de la Deuda Externa Argentina, que determina una indigna dependencia de los poderes económicos, con sus trágicas secuelas de hambre, desocupación y miseria.

Ello impone, ante las falencias de las instituciones, la obligación ineludible de llamar a la formación de un Tribunal Público que asuma la decisión de juzgar a los responsables del mayor crimen cometido contra los intereses del país.

Ante este Tribunal exhibiremos las pruebas acumuladas en el más importante proceso que sustancia la justicia argentina.

En ese proceso -que hace 13 años tramitan los jueces de la República- están los documentos, los testimonios y las pericias que prueban la expoliación económica y social del país dispuesta por quienes, desde 1976 hasta hoy, vienen sumando el destino de la Nación al designio de los centros transnacionales del poder financiero que fijó un nuevo orden para los pueblos del mundo.

Solo el derecho y la justicia pueden garantizar el imperio de la ley, y la soberanía de esos pueblos, en el marco de una paz nacional sin las condiciones que impone la economía de la Deuda.

FORO NACIONAL CONVOCANTE
Salta 696, Capital. Tel.383-410

RECLAMO DESDE MISIONES: NO AL CORPUS

En las actuales condiciones, ¿qué podemos decir sobre la proyectada construcción de la represa Corpus?

-Las Ruinas de San Ignacio, San Cosme y San Damián, Patrimonio de la Humanidad, bajo tutela de la Unesco, están en peligro de perderse.

-Las Cataratas del Iguazú, se verán afectadas.

-Se estancarán las aguas de los arroyos afluentes del Paraná, afectando seriamente el equilibrio ecológico. Tómese nota que no hay red cloacal en todo el Alto Paraná.

Hay muy pocas redes de agua corriente. Las napas de agua potable se verán afectadas.

-Las regalías que se pueden obtener, no alcanzan siquiera para paliar los efectos insalubres sobre la población.

-La energía generada será exportada. El objetivo central, no es para beneficiar a la región. Por el contrario, aumentará el endeudamiento interior. Tómese nota que es exactamente lo que pasó en Yaciretá. Por otra parte, el costo de la energía eléctrica no disminuyó para la gente.

-La mano de obra calificada la traen los dueños de la empresa. No mejora nuestros índices de desempleo.

-Hablamos por experiencias anteriores: las obras complementarias de Yaciretá, esenciales para la vida de Posadas y de toda la región, no

DERECHOS HUMANOS E IMPUNIDAD

Junto a la caída de los regímenes militares, al advenimiento de los procesos constitucionales y al respeto a parte de las libertades fundamentales, persisten en el continente políticas destinadas a consagrar la Impunidad.

Además de las prácticas de hecho, ha sido prolífera la

se hacen. No hay dinero para lo que debió ser lo principal.

Este no es el modelo de desarrollo que decidimos para la Provincia. Es una discusión pendiente para los misioneros.

Por eso, para defender los derechos de los habitantes de la Tierra Colorada, un movimiento ecuménico, a partir de los aportes de la Iglesia Evangélica Luterana, la Iglesia Evangélica Rio de la Plata, la Iglesia Católica de la Diócesis de Iguazú, ha convocado a todo el pueblo misionero para concentrarse en un Acto, bajo el lema "En Defensa de la Vida, No a Corpus".

Pastor Osvaldo Ullrich, Pastor Miguel Walicki, Diac. Gerardo Vetter

legislación proveniente de los poderes legislativos y ejecutivos y que busca legalizar esta nueva violación al derecho humano a la Justicia.

En Argentina, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, de 1986 y 1987, desvincularon de las causas penales a los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura.

Además, los decretos de Indulto de 1990 y 1991 dejaron en libertad a los miembros de las Juntas que habían sido condenados, alcanzando la medida a responsables sobre los cuales no se había expedido la Justicia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Informe 28/92 de octubre 1992, recomendó luego del análisis de la legislación de impunidad y ante las presentaciones de los Organismos de Derechos Humanos "Que el gobierno argentino otorgue a los peticionarios una justa compensación por las violaciones...", y "...la adopción de medidas necesarias para esclarecer los hechos e individualizar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la pasada dictadura militar".

Respecto de la primera recomendación, Argentina ha cumplido sólo parcialmente porque la reparación no es integral, se reduce al plano de indemnizaciones, no abarca todos los aspectos y afeciones ocasionadas por el Terrorismo de Estado y la Impunidad a la persona y a la sociedad.

Con el agravante de que la reparación económica, por la que el Estado reconoce su responsabilidad por el daño, la restringe mediante el pago en bonos de un valor sensiblemente inferior al monto estipulado para la indemnización.

Respecto de la segunda recomendación, las dependencias del Poder Ejecutivo -Ministerio de Interior y Defensa-, junto a los Jefes de las Fuerzas Armadas, niegan sistemáticamente la información de la que disponen.

Por impulso de la lucha de los organismos de derechos humanos, en la actualidad existe un proyecto de ley -presentado por Senadores- para la formación de una Comisión

Bicameral de Investigación que devuelva a las víctimas y la sociedad la Verdad sobre lo sucedido con cada uno de los desaparecidos. Indudablemente esta Verdad debe incluir la designación clara de los responsables y el grado de participación en el genocidio.

Unido a ello es indispensable que el Estado investigue la "causa" por la que se los desapareció.

En el resto del continente, la búsqueda de la Verdad y de la Justicia también ha sido interrumpida con la aplicación de distintas leyes.

En Guatemala, los militares se otorgaron una amnistía por decreto ley en 1986, 4 días antes que asumiera el Presidente civil V. Cerezo.

En el vecino Honduras, hubo una ley de amnistía amplia e incondicional en noviembre de 1987. La Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA condenó, en 1988, al Estado hondureño por su participación en un caso de desaparición forzada.

En El Salvador hay una ley de amnistía desde el 22 de marzo de 1993.

En Panamá, el 20 de diciembre de 1989 se produce la invasión de casi 30.000 soldados EEUU. Sus crímenes quedan impunes y aún se tramita una denuncia contra EEUU, en la Comisión Interamericana.

El caso de Colombia es sumamente conocido, pero cabe señalar la existencia de los Fueros militares y la utilización de los Jueces sin rostro como factores de impunidad.

Una ley del gobierno de facto en Ecuador, de 1979, legitimó los crímenes de lesa humanidad y ha sido ampliamente denunciado la impunidad que rige en los casos Benavidez o Restrepo.

En Brasil, desde 1979 existe una ley de amnistía general por los delitos políticos, que beneficia a los miembros de las FFAA. La misma fue reafirmada por una enmienda constitucional en 1985.

Para citar un ejemplo de una de las consecuencias de la impunidad, se puede mencionar que el 15 de mayo de 1995, se nombró como Secretario de Seguridad Pública del Estado de Rio de Janeiro a Newton Cerqueira, quien encabezó grupos paramilitares de tortura a presos políticos en los años sesenta y setenta.

En Perú, el Congreso adoptó el 14 de junio 1995 una ley de amnistía para la "reconciliación nacional" que beneficia a los militares que estaban en la cárcel por el conocido crimen de La Cantuta (julio 1992) y muchos otros. El 87% de la población se declaró en contra de esta amnistía.

La dictadura del Gral. García Meza en Bolivia no fue excepción en cuanto a violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, en 1993 y tras 7 años de juicio, la Corte Suprema lo condena a 30 años de cárcel, sin derecho al indulto (Estaba por entonces prófugo en Brasil).

En Chile, recordamos que en 1978, Pinochet firmó el decreto 2191 de amnistía para lo que pasó después del golpe de 1973. En junio 1995, se condenó, con dificultad, a los Grals. Manuel Contreras y Pedro Espinoza, ex-jefes de la DINA. Actualmente existe un nuevo proyecto de ley que tiende al punto final en las causas que aún están pendientes de resolución.

Para terminar este resumen y desolador panorama, en Uruguay se dictó una Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado en 1986, dejando impunes las violaciones a los DDHH. La misma fue

ratificada en 1989, por medio de un referendun en lo cual el gobierno utilizó todo el aparato estatal para evitar su revés.

PROPUESTAS PARA LA JUSTICIA

Para desandar este camino de la Impunidad, instamos a los estados latinoamericanos a:

-Investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la pasada dictadura militar, las violaciones cometidas por las FFSS durante el proceso constitucional, las violaciones cometidas en persecución de los periodistas y los militantes gremiales, sociales y de derechos humanos, identificando responsables, circunstancias de la violación, causa de la misma y proporcionando Justicia a cada uno de los denunciantes.

-Separar del cargo a militares, policías y civiles involucrados en delitos de lesa humanidad sobre los que pesen pruebas suficientes. En el caso de que en la actualidad no se desempeñen en un cargo público, que se determine la inhabilidad para el ejercicio del mismo.

-Entregar y/o reconstruir la información existente a la sociedad civil.

-Favorecer la memoria colectiva instaurando en los planes de enseñanza oficiales los hechos acaecidos durante el terrorismo de ESTADO.

-Utilizar los medios masivos de comunicación para promover los valores de VERDAD Y JUSTICIA.

-Rechazar los proyectos que consagran la impunidad, como ahora en Chile, y declarar la nulidad de las leyes de Impunidad ya existentes.

Servicio Paz y Justicia

DERECHOS HUMANOS PARA EL SIGLO XXI

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), viene impulsando a nivel interregional una campaña dirigida a lograr adhesiones y a perfeccionar una propuesta para que los Estados que se reunirán en diciembre de 1998, a propósito del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adopten un nuevo instrumento internacional que incorpore los derechos y perspec-

tivas surgidos en esta materia en las últimas décadas, en particular, la perspectiva de género.

Te invitamos a tomar parte en este proceso y a respaldar la propuesta difundiendo, suscribiéndola y haciéndonos llegar tus comentarios y sugerencias.

*CLADEM, Apartado Postal
11-0470, Lima, Perú. Correo Elec-
trónico: postmast@cladem.org.pe*

CARTA ABIERTA POR LA VIDA

Este fin de siglo constituye un momento único en la historia de la humanidad; los caminos del hombre se confunden en un universo de contradicciones, dudas y incertidumbres que señalarán la Nueva Era que comienza.

Un punto de intersección en el tiempo, un denominador común que debemos cristalizar en un pacto tácito de entendimiento entre los pueblos.

La colonización de América Latina y África se ha convertido en verdadero paradigma de la tragedia humana en virtud de los mecanismos perversos instituidos en estas tierras; sus efectos hoy son devastadores.

Sin embargo, la vigencia del neocolonialismo es universal, omnipresente, alcanza a todas las sociedades de la Tierra condicionando los distintos niveles de su convivencia.

No podemos aceptar como irreversible este proceso, ni esperar la resolución mágica de esta crisis global: estas actitudes, verdaderamente suicidas, activarían el mecanismo de tiempo que provocará un colapso planetario.

La respuesta debe ser enérgica. Los fantasmas de enfermedades, el desempleo, el hambre, la xenofobia, la guerra o la destrucción del medio ambiente deben encontrar un límite, la muralla de la vida. Nuestra América será un escenario significativo, pero la representación compromete a jóvenes y adultos de todo el mundo.

De ellos, de todos nosotros será la responsabilidad de liberar al hombre de las miserias que hoy lo condenan a un destino incierto.

El nuevo milenio nos impone instalar una racionalidad inspirada en el amor y la paz entre los hombres, la fraternidad entre los Pueblos y la justicia como imperativo ético. Asumir este desafío es, simplemente, ser mujeres y hombres de nuestro tiempo.

Afirmemos ese DIALOGO abierto, SIN FRONTERAS.

Un compromiso generacional y colectivo POR LA VIDA.

-América del Sur, octubre de 1995
Convocatoria al DIALOGO SIN
FRONTERAS

(Más información: ARCA-Rio, R.
Valente do Couto, 597 Jardim Al-
cantara, Sao Goncalo, RJ
24.710-270 Brasil. Tel/Fax (071)
702-7038

SUSCRIPCION 1996 PAZ Y JUSTICIA

A las personas y/o instituciones que deseen suscribirse a esta publicación, rogamos remitir el siguiente talón enviando giro por el importe indicado o entregarlo personalmente con el pago correspondiente en:

Fundación Servicio Paz y Justicia
Piedras 730, (1070) Buenos Aires, Argentina

Día Mes Año

Apellido

Nombre

Institución

Dirección

Código Postal Localidad

Provincia

País

Argentina: \$15.-

Exterior: \$25.-

Suscripción anual al CEDOC:

Argentina: \$60.-

Exterior: \$150.-

Boletín editado por SERPAJ Argentina

Director: Adolfo Pérez Esquivel

Consejo Editorial: Ana Chavez, Daniel Escotorín,
Beverly Keene, Graciela Mamone

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Unión Europea

REGIONALES SERPAJ ARGENTINA

SEDE NACIONAL

Piedras 730 (1070) Capital Federal

Tel./Fax: (01) 361-5745

e-mail: serpaj @ wamani. apc.org

COA

Cornelio Saavedra 502

Barrio San Martín (5000) Córdoba

Tel.: (051) 71-6232 Fax: (051) 21-4931

NEA Corrientes

Junín 514 (3400) Corrientes

Tel./Fax: (0783) 35-972

CEA

Virrey Cevallos 1041 (2000) Rosario, Santa Fe

Tel./Fax: (041) 56-0179

SALTA

Casilla de Correo (4400) Salta, Capital

Tel.: (087) 39-4488

ROSARIO DEL TALA

San José de Flores 38 (3174) Rosario del Tala,

Entre Ríos. Tel./Fax: (0445) 21-138

SUR

Piedras 730 (1070) Capital Federal

Tel./Fax: (01) 361-5745



Fundación
Servicio Paz y Justicia

Piedras 730
(1070) Capital Federal
Argentina

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

FRANQUEO PAGADO
Concesión en Trámite

INTERES GENERAL
Concesión NF 1138